

FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACION EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGIA DE CASABLANCA S.A., A CELEBRARSE EL DIA 28 DE ABRIL DE 2022.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2022.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

REPARTO DE DIVIDENDOS EJERCICIO 2021

El Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo total de \$ 284.200.000, es decir \$ 98 por acción, que corresponde al 30,1% de las utilidades líquidas del ejercicio, a pagarse dentro del plazo que fije la Junta, sujeto al marco legal. En la misma Junta se expondrán los procedimientos que se utilizarán para la distribución de los referidos dividendos.

En cuanto al saldo no distribuido de las utilidades retenidas, se propone destinarlo al fondo de reserva de eventualidades futuras y/o de dividendos futuros.

DISTRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO Y RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio de la Sociedad está conformado de la siguiente manera:

	\$
Capital Emitido	2.156.872.488
Otras Reservas	57.838.349
Ganancia Acumulada	4.296.536.193
• Reserva de Futuras Eventualidades y Dividendos	3.659.576.510
• Ganancia del Ejercicio	944.365.120
• Reserva de Convergencia	(493.380)
• Provisión Dividendo Mínimo legal	(283.309.536)
• Ajuste Impuestos Diferidos Reforma Tributaria	(23.602.521)
Total Patrimonio	6.511.247.030

En consecuencia, la utilidad del ejercicio 2021 susceptible de ser distribuida asciende a \$944.365.120.

Considerando el acuerdo sobre distribución de dividendos que se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, los saldos finales de las cuentas del patrimonio después de que se distribuyan dichas utilidades serán los siguientes:

Saldo finales de las Cuentas del Patrimonio, una vez distribuidas las Utilidades

De ser aprobada la propuesta de repartir dividendos del modo antes señalado, el capital y reservas de la Compañía quedarían distribuidos de la siguiente forma:

	\$
Capital Emitido	2.156.872.488
Otras Reservas	57.838.349
Ganancia Acumulada	4.295.645.729
• Reserva de Futuras Eventualidades y Dividendos	4.319.741.630
• Reserva de Convergencia	(493.380)
• Ajuste Impuestos Diferidos Reforma Tributaria	(23.602.521)
Total Patrimonio	6.510.356.566

Se aprueba proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de resultados y el patrimonio, en la forma expuesta.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la Política de Dividendos a seguir en los ejercicios futuros, que a continuación se detalla:

a) Política General de Reparto de Dividendos

El dividendo definitivo es fijado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio, el cual propondrá repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. El pago de dividendos adicionales y eventuales, así como su monto se propondrá por parte del Directorio sólo en la medida en que la situación económica y financiera de la Compañía, junto a las disponibilidades de caja y necesidades de inversión lo haga posible. El Directorio no considera el reparto de dividendos provisorios para el ejercicio 2022.

Esta Política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

En todo caso, cualquier cambio sustancial que pudiese experimentar la política de dividendos expuesta deberá comunicarse en carácter de hecho esencial.

b) Procedimientos para la Distribución de los Dividendos

Medidas adoptadas para evitar cobros indebidos de dividendos

Los dividendos son pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativo, contra la presentación de su cédula de identidad. En casos de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

Procedimientos de pago de dividendos

Aquellos accionistas que lo deseen pueden solicitar que sus dividendos les sean depositados en cuentas corrientes, a la vista o de ahorro de las que sean titulares, lo cual debe ser solicitado por escrito mediante carta o completando formulario que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad, www.casablanca.cl, y en las oficinas de la Empresa ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de UF 500. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los accionistas en el respectivo aviso de pago de dividendos.

NOMBRAMIENTO DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Se propondrá a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022 la designación de auditores externos entre las firmas Deloitte Auditores y Consultores Limitada, PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA o KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de que se designe a la que considere más adecuada para los requerimientos de la compañía y la seguridad de sus accionistas.

Se hace presente que se solicitó cotización a las 4 empresas de Auditoría más importantes de Chile, todas las cuales hicieron llegar sus propuestas, a excepción de Ernst & Young-Chile Auditores Consultores Limitada, que se excusó de participar ya que, al estar prestando otros servicios de consultoría al grupo de empresas, están impedidos de ser los Auditores externos de las mismas.

A continuación, se describen las credenciales de los restantes tres proponentes.

Deloitte

- Deloitte
- 99 años de presencia en Chile
- Con más de 2.500 clientes activos en el año 2021
- Más de 20 años auditando el Grupo les da conocimiento de la identidad corporativa, como también de los colaboradores. Este conocimiento ha sido clave para lograr un entendimiento global de Grupo Chilquinta Energía y de sus operaciones, lo que les permite actuar de manera ágil y versátil al interior de la empresa.
- Auditan Grupo Chilquinta, AES Gener, Grupo SAESA, Enersis, Colbún, entre otras empresas de DX y TX
- Cuentan con un área de servicios “Chinese Services Group” Con cobertura en más de 130 países en seis continentes y representa una red especial de profesionales que brindan servicios de clase mundial a empresas chinas y multinacionales con operaciones en China. Prestan servicios tales como; Estrategias y ejecución de ingresos a mercados, Estrategias fiscales efectivas, Due diligence, integración post-fusiones, entre otros.

PWC

- 41 años en la industria
- Presta servicios de auditoría al 27% de las empresas en Chile
- Auditan el 55% de las compañías Chilenas que reportan a la SEC
- Presta servicios de auditoría y/u otros a empresas en Chile tales como Cerro Dominador, Eurus Energy Chile, Hidroeléctrica la Higuera, Hidroeléctrica la Confluencia, Zaldivar Transmisión (Amsa), MPL Transmisión (Amsa) entre otras.

KPMG

- 150 años de trayectoria mundial.
- Más de 30 años en Chile
- Más de 1.000 clientes en Chile.
- Conocimiento del negocio basado en la realización de auditoría de compra al 24 de junio de 2020.
- Prestan servicios de Auditoría y/u otros a empresas tales como Colbún, Enel Generación, Enel Américas (Chile), CPFL Energía Brasil, State Grid Chile Electricity SpA, entre otros.
- Auditan al 23% de la industria de Energía y Recursos Naturales de empresas listadas en el Forbes 2000*
- Prestan servicios al 73% De la industria de Energía Y Recursos Naturales de empresas listadas en el Forbes 2000*
- Auditan al 18% de las empresas IGPA

Considerando los antecedentes anteriores y por presentar la menor oferta económica, se recomienda continuar al menos por un año más con Deloitte, ya que el conocimiento del grupo y experiencia durante estos últimos 20 años facilitarán su trabajo en este año 2022.

Se propondrá a la junta en el mismo orden, el nombramiento de alguna de las firmas auditoras que se indican a continuación:

1. Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
2. PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA; y
3. KPMG Auditores Consultores Limitada.

RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

En el mes de noviembre de 2021 se recibieron las renunciaciones del Director señor Manuel Pfaff Rojas y de su suplente señor Juan Tapia Tapia y del Director señor Allan Hughes García y de su suplente señor Esteban Lavanderos Werner, procediéndose a nombrar reemplazantes, correspondiendo ahora la renovación total del directorio en conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 inciso 4 de la Ley 18.046.

INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELACIONADOS CON ACTOS O CONTRATOS REGIDOS POR EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046

En caso de ser procedente, se informará respecto a aquellos actos y contratos que la Sociedad haya celebrado con personas relacionadas, que hayan sido aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2021.